# INGESPACIOS HYL SAS
# NIT 901.014.376

Bogotá D.C. , 6 de diciembre de 2025

IDPC-ING-FUGA-001

SEÑORES
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
AT. SUPERVISION CONTRATO
LA CIUDAD

REF: CO-418-2025 - Contratar la construcción de la sobrecubierta y la ejecución de las obras de primeros auxilios necesarias para la conservación y protección del inmueble ubicado en la Carrera 3 No. 10-27 de Bogotá D.C. de propiedad de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – Convenio Interadministrativo no. FUGA - 158 - 2025 suscrito entre FUGA e IDPC.

ASUNTO: RADICACION GARANTIAS DEL CONTRATO

Estimados señores:

Por medio de la presente se radican las garantías del contrato según numeral 17 para estudio y aprobación:

- Póliza de seguro de cumplimiento No M 100284675
- Póliza de seguro de responsabilidad civil No M100074006
- Recibo de pago póliza cumplimiento
- Recibo de pago póliza RCE

Atentamente,



HECTOR YEZID FORERO SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
INGESPACIOS HYL SAS